



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**Promover la participación activa de las organizaciones de grupos con enfoque diferencial mediante la articulación interinstitucional con entidades locales, distritales y nacionales, que permitan fortalecer su incidencia en la Política de Participación Social en Salud.**

En el marco de la implementación de la Política de Participación Social en Salud (PPSS) durante la vigencia 2025, la Secretaría de Salud de Medellín adelantó acciones orientadas a fortalecer la articulación interinstitucional como estrategia para facilitar y ampliar la participación activa de organizaciones de grupos con enfoque diferencial en los procesos de planeación, seguimiento y toma de decisiones en salud.

Estas acciones se desarrollaron mediante la participación y acompañamiento técnico en espacios de diálogo intersectorial, tales como mesas interculturales, comités de etnosalud y escenarios de concertación con autoridades y organizaciones representativas de poblaciones indígenas y otros grupos diferenciales, reconociendo la diversidad étnica, cultural y social del Distrito y la necesidad de incorporar sus perspectivas en la gestión pública en salud.

Durante la vigencia, se llevaron a cabo encuentros de articulación con autoridades indígenas de los cabildos presentes en Medellín, orientados al fortalecimiento de su participación en las instancias formales del sistema de salud, particularmente en el Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS). En estos espacios se socializaron los fundamentos normativos, funciones, requisitos y alcances del COPACOS, promoviendo el conocimiento informado sobre los mecanismos de participación social establecidos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Como resultado de estos procesos de articulación, se acompañó técnicamente el ejercicio de elección de representantes de los cabildos indígenas ante el COPACOS para el periodo 2025–2028, garantizando un procedimiento participativo, concertado y acorde con los lineamientos normativos vigentes. En este marco, participaron autoridades y delegados de distintos cabildos indígenas del Distrito, fortaleciendo la representatividad étnica en esta instancia de participación comunitaria.

De manera complementaria, las mesas interculturales y el Comité de Etnosalud funcionaron como escenarios de diálogo para el intercambio de saberes, la identificación de barreras de acceso, el análisis de necesidades diferenciales en salud y la formulación de recomendaciones orientadas a mejorar la pertinencia cultural de las acciones institucionales. Estos espacios permitieron avanzar en la



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

articulación entre entidades del nivel distrital, organizaciones sociales y autoridades étnicas, promoviendo la corresponsabilidad y el reconocimiento mutuo entre actores.

La participación de las organizaciones con enfoque diferencial en estos escenarios contribuyó al fortalecimiento de la articulación interinstitucional, al posicionamiento de sus voces en los procesos de seguimiento de la política pública y a la consolidación de la participación social como un componente transversal de la gestión en salud. Asimismo, estos ejercicios evidenciaron la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos de diálogo intercultural, la asistencia técnica diferenciada y la institucionalización de espacios que permitan una participación efectiva, informada y sostenida de los grupos poblacionales en condiciones de diversidad.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 en el marco de esta meta permitieron sentar bases para el fortalecimiento de la incidencia de las organizaciones de grupos con enfoque diferencial en la Política de Participación Social en Salud, avanzando hacia una gestión pública más inclusiva, participativa y territorialmente pertinente.

**Nota:** Teniendo en cuenta la Ley de Protección de datos personales Ley 1581 de 2012, no se publican datos personales ni bases de datos, para no vulnerar los derechos de los participantes. La información nominal reposa en los archivos institucionales.